



Dirección: Parque Industrial Sur, Av. Turubamba, calle 8

Tel.: 02 2 695 056 / 023 652 578

E-mail: pinturasprodutekn@pontonet.ec

www.pinturasprodutekn.com

QUITO - ECUADOR

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
PINTURAS PRODUTEKN CIA. LTDA**

**AL 30 DE JUNIO 2017**

En la Ciudad de Quito, hoy día viernes Treinta de Junio del dos mil diez y siete, de conformidad con la convocatoria formulada por el Señor Presidente de la Compañía, y siendo las 9 Horas 30, en las Oficinas de la Compañía Ubicadas en el Parque Industrial Sur, Av. Turubamba Calle 8, se reúnen los Señores Accionistas, con el objeto de instalarse en la Junta General Extra ordinaria, presidida por el Señor Vargas Méndez Pedro Fernando, Presidente de la Empresa y actuando como Secretario el Señor Henry Guerrero, por delegación del Sr. Santiago Vásconez Gerente de la Compañía.

De conformidad con la Ley de Compañías y lo que dispone el Estatuto de la Empresa, a fin de constatar el quórum, el Señor Presidente manifiesta que se encuentra representado en esta Junta el 99 % del capital suscrito y pagado, por lo que declara instala la Junta y solicita que Secretaría de lectura a la convocatoria realizada para esta reunión, la misma que fue convocada a través de comunicaciones personales, cuyo texto del orden del día es el siguiente:

1. Convalidar y rectificar el Acta de Junta General del 21 de Marzo del 2015 en los puntos 2 y 3.
  - DOS.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2014
  - TRES.- Destino de las Utilidades.
  -
2. Convalidar y rectificar el Acta de Junta General del 22 de Abril del 2016 en los puntos 2 y 3.
  - DOS.-Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, que corresponde : Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Notas a los Estados Financieros.
  - TRES.- Resolver sobre la Distribución de Utilidades.
3. Conocer el informe de Gerencia relativo al período de gestión, económico financiero del Ejercicio Económico 2016
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros Correspondientes al Ejercicio Fiscal del 2016.



Dirección: Parque Industrial Sur, Av. Turubamba, calle 8

Tel.: 02 2 695 056 / 023 652 578

E-mail: [pinturasprodutekn@pontonet.ec](mailto:pinturasprodutekn@pontonet.ec)

[www.pinturasprodutekn.com](http://www.pinturasprodutekn.com)

QUITO - ECUADOR

**5. Resolver sobre la Distribución de Utilidades.**

Toda la documentación a conocerse en esta Junta General, se encontraba a disposición de los Señores Accionistas en la Oficina de Contabilidad de la Compañía.

Terminada la lectura de la convocatoria y aprobado el orden del día sin modificaciones, se procede de inmediato a conocerlo.

**1.- Convalidar y rectificar el Acta de Junta General del 21 de Marzo del 2015 en los puntos 2 y 3.**

- **DOS.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2014**
- **TRES.- Destino de las Utilidades.**

DOS.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014.- Se da lectura de los Estados Financieros Rectificados, del año fiscal 2014 e indicando por parte del Ing. Patricio Rosero Contador General de la Compañía, que se procedió a efectuar ajustes con la finalidad de presentar saldos razonables y que sustenten la realidad económica de la Empresa.

La Junta General aprueba sin observación alguna los Estados Financieros.

TRES.-DESTINO DE LAS UTILIDADES.- El Señor Gerente indica que la Diferencia determina de los ajustes realizados se deberán situar en la Cuenta Utilidades Acumuladas años anteriores.

Se aprueba dicho resolución, sin objeción alguna.

**2.- Convalidar y rectificar el Acta de Junta General del 22 de Abril del 2016 en los puntos 2 y 3.**

- **DOS.-Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, que corresponde : Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Notas a los Estados Financieros.**
- **TRES.- Resolver sobre la Distribución de Utilidades.**

DOS.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015.- Se da lectura a los Estados Financieros Rectificados, del año fiscal 2015 e indicando por parte del Señor Contador General de la Compañía, que se procedió a efectuar ajustes con la finalidad de presentar saldos razonables y que sustenten la realidad económica de la Empresa.

La Junta General aprueba sin observación alguna los Estados Financieros.



Dirección: Parque Industrial Sur, Av. Turubamba, calle 8

Tel.: 02 2 695 056 / 023 652 578

E-mail: pinturasprodutekn@pontonet.ec

www.pinturasprodutekn.com

QUITO - ECUADOR

TRES. DESTINO DE LAS UTILIDADES.- El Señor Gerente indica que la Diferencia determinada de los ajustes realizados se deberán situar en la Cuenta Utilidades Acumuladas años anteriores.

Se aprueba dicho resolución, sin objeción alguna.

### **3.-Conocer el informe de Gerencia relativo al período de gestión, económico financiero del Ejercicio Económico 2016**

Dentro de este punto, Interviene el Señor Santiago Váscquez Sánchez, Gerente de la Compañía, quien procede a dar lectura a su informe económico financiero. Cuyo detalle consta en los Estados Financieros.

Concluida la lectura del informe, el Señor Presidente lo somete a consideración y procede aprobarlo.

### **4.-Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros Correspondientes al Ejercicio Fiscal del 2016.**

En este punto, la Presidencia concede la palabra al Ing. Patricio Rosero, Contador de la Compañía, para que en representación de la gerencia, haga conocer y explique, el contenido de los Estados Financieros del Ejercicio 2016. Seguidamente la Presidencia pone en consideración de la Junta los Estados Financieros presentados, siendo aprobado sin observaciones.

### **5.- Resolver sobre la Distribución de Utilidades.**

EL Señor Gerente de la Empresa, propone a la Junta, que las Utilidades determinadas en el Estado de Resultados del Ejercicio Fiscal del 2016, que después de deducir la Participación de los Trabajadores y el Impuesto a la Renta , la diferencia se sitúe en la Cuenta Patrimonial " Reservas Facultativas" con la finalidad de apalancar la Situación Económica de la Compañía. Sometida la propuesta a consideración de la Junta General, se la aprueba por unanimidad.

Agotados los puntos del Orden del Día, el Señor Presidente de la Junta dispone un receso de 45 minutos para que se levante el Acta de esta sesión; y, cumplido el receso, se reinstala la Junta General, disponiéndose que Secretaría de lectura a la Presente Acta, que puesta a consideración de la sala, es aprobada sin observaciones, en la forma que se halla redactada. Con lo Cual, Siendo las 13H 35 , de igual fecha de instalación se levanta esta Junta General Extra-Ordinaria.

Para Constancia suscribimos el Acta, el Presidente de la Junta y el Secretario de la Compañía.

  
Sr. Pedro Fernando Vargas  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

  
Sr. Henry Guerrero  
**SECRETARIO**